



Doce (12) de febrero dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO para la efectividad de la Garantía real
Demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A
Demandado: JIMMY JAVIER SIERRA PALACIO
Radicación: 44001310300220190013200

Agréguese el despacho comisorio devuelto por parte del Juzgado comisionado, sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 Oral
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c299add1fe34ec0e9849b3b19753a11e5319d218fbc3d7a70ea42cce8c3cd3**

Documento generado en 12/02/2024 03:40:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>